

CONSUMO INDUSTRIAL/TURÍSTICO:

Cuota del servicio:	
Calibre del contador	Importe en euros
13 y 15 mm	12,00
20 mm	20,00
25 mm	30,00
30 mm	50,00
40 mm	65,00
50 mm	80,00
65 mm	100,00
80 mm	150,00
100 mm y superior	200,00

Consumo variable:

Todos los m³ 1,80 euros/m³

CONSUMO AGRÍCOLA:

Cuota del servicio:	
Calibre del contador	Importe en euros
13 y 15 mm	10,00
20 mm	20,00
25 mm	30,00
30 mm	50,00
40 mm	65,00
50 mm	80,00
65 mm	100,00

Consumo variable:

Agricultores adscritos al Régimen agrario: 0,60 euros/m³.

Agricultores no adscritos al Régimen agrario: 0,90 euros/m³.

Consumo que sobrepase el volumen asignado: 1,80 euros/m³.

CONSUMO DE CORPORACIONES LOCALES:

Cuota del servicio:	
Calibre del contador	Importe en euros
13 y 15 mm	10,00
20 mm	20,00
25 mm	30,00
30 mm	50,00
40 mm	65,00
50 mm	80,00
65 mm	100,00
80 mm	150,00
100 mm y superior	200,00

Consumo variable:

Todos los m³ 1,40 euros/m³

CONSUMO EN CUBAS 1,80 euros/m³

Estas tarifas surtirán efecto a partir de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante esta Consejería, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la notificación o publicación de la presente resolución; o, directamente, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias en Las Palmas, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación o publicación, significando que en el caso de presentar recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, hasta la resolución expresa del recurso de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo, y todo ello sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, a 20 de diciembre de 2004.

EL CONSEJERO DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS,
Luis Soria López.

IV. ANUNCIOS*Anuncios de contratación***Consejería de Presidencia y Justicia**

40 *Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.- Anuncio de 28 de diciembre de 2004, por el que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación del suministro de material informático no inventariable con destino a los órganos de la Administración de Justicia de la provincia de Las Palmas.*

El Ilmo. Sr. Viceconsejero de Justicia y Seguridad ha adjudicado el expediente que a continuación se relaciona y por el importe que se indica.

Expediente: suministro de material informático no inventariable con destino a los Órganos de la Administración de Justicia de la provincia de Las Palmas.

Adjudicatario: Logotoner, S.L.

Importe adjudicación: quinientos noventa y siete mil (597.000,00) euros.

Plazo de vigencia: desde el día 1 de enero de 2005 hasta el día 31 de diciembre de 2007.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 28 de diciembre de 2004.- La Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, María Rosa de Haro Brito.

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

41 ANUNCIO de 28 de diciembre de 2004, por el que se hace pública la adjudicación del contrato de servicio de control de la enfermedad de la Tryoza Erytrae del Guercio (Psila de los Cítricos), mediante procedimiento negociado sin publicidad.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Consejería de Agricultura, Ganadería Pesca y Alimentación.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 14/04 SE.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: servicio.

b) Descripción del objeto: control de la enfermedad de la Tryoza Erytrae del Guercio (Psila de los Cítricos).

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento y forma de adjudicación: negociado sin publicidad.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: 240.000,00 euros.

5. ADJUDICACIÓN.

a) Fecha: 14 de diciembre de 2004.

b) Contratista: SAT nº 7793 Viticultores de Tenerife.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación: doscientos treinta y nueve mil cuatrocientos noventa y ocho euros con cincuenta céntimos (239.498,50 euros).

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de diciembre de 2004.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN,
Pedro Rodríguez Zaragoza.

42 Dirección General de Desarrollo Agrícola.- Anuncio de 28 de diciembre de 2004, por el que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro de feromonas, mediante concurso, procedimiento abierto.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Dirección General de Desarrollo Agrícola.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 11/04 SU.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Tipo de contrato: suministro.

b) Descripción del objeto: suministros feromonas.

c) Lote I y lote II: 40.000,00 euros y 72.000 euros.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de Canarias nº 221, de 15 de noviembre de 2004.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: concurso.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total: ciento doce mil (112.000,00) euros.